

E/72

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

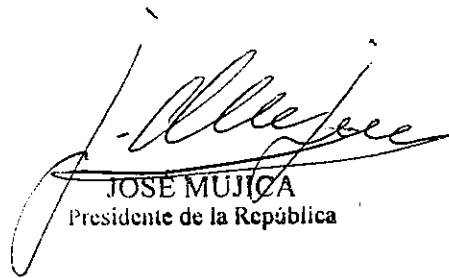
Montevideo, 26 ABR. 2010

Señor Presidente del Tribunal de  
Cuentas de la República

El Poder Ejecutivo se propone –previa venia de la Cámara de Senadores- designar Presidente del Directorio del Banco de Seguros del Estado al señor Mario Eduardo Castro.

De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 192 de la Constitución de la República se solicita a ese Cuerpo informe si la gestión del señor Mario Eduardo Castro como Vicepresidente de dicho Directorio ha merecido observaciones.

Saluda a usted muy atentamente.



JOSE MUJICA  
Presidente de la República